

66371

• 6 6371



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON LUIS SENTIS ANFRENS Y DON FELIX VALENZUELA GRACIA, AM-
BOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Córcega 173.

sobre:

"UN MOTO-COMPRESOR PORTATIL".



El presente modelo hace referencia a un moto-compresor portátil, propio para usos de pequeña industria, dada la potencialidad limitada a 7-8 atmósferas a que puede alcanzar.

- 5.- Reune la particularidad de tener un motor generador monocilíndrico de acoplamiento coaxial con el motor eléctrico, de donde procede la energía motriz, estando ambos montados sin ningún otro soporte, sobre la pared superior del bloque-depósito, que posee medios propios para su desplazamiento y sustentación.
- 10.- La característica esencial del modelo, radica en el grupo regulador que se sitúa a la entrada del depósito de aire, dotado de un presostato de seguridad, que recibe el caudal excedente de aire, en su momento de saturación, provocando la desconexión del sistema eléctrico y el consiguiente paro del motor bomba.
- 15.- Un caso de realización práctica del modelo se representa gráficamente en el plano adjunto, a título de ejemplo con el que ilustrar y facilitar la descripción consiguiente.
- 20.- De acuerdo con los diseños, se muestra una visión de conjunto (Fig. 3a) en la que se vé, como base central del dispositivo, un depósito (4) de forma cilíndrica, montado sobre un bastidor de tubo metálico (5) que por uno de sus lados, cuenta con una o más rueda (6) para su conducción, y finaliza en el opuesto, en dos mangos o asideros (7).
- 25.- La posición horizontal en que aparece, es la mas normal para su trabajo por la disposición en que se distribuyen sobre él, los restantes elementos, como son ; el motor eléctrico (8), el motor bomba (9), y el grupo regulador (10), que le permiten no obstante, adoptar una deter-
- 30.-



minada inclinación de su postura, que no entorpece su trabajo,

5.- El motor bomba, dibujado en corte seccional medio, en la Fig. 12., consta de un cuerpo o bloque (11) en cuyo centro recibe la prolongación del eje (12) del motor eléctrico, en el que se cala un volante compensador (13) en cuyo vértice opuesto, se inserta la base de la biela (14) Esta y su correspondiente pistón (15) trabajan en el cilindro (16) contra la culata (17) provista de dos válvulas análogas dispuestas inversamente, la de admisión de aire (19) y la de expulsión (18) ambas con un dispositivo de paso en sentido único.

10.-

En la Fig. 22., se detalla el núcleo regulador, compuesto de una columna tubular (20) roscada a la pared del depósito (4) el cual recibe el cruce de un segundo conducto (21) portador del racord de empalme (22) con el conducto (23) procedente del racord de salida (24) de la culata.

15.-

La posición del presostato, es tal, que su conducto (25) recibe frontalmente el paso del aire, finalizando este conducto, en un cubilete en cuya base, están los contactos fijos ante los cuales se instalan los platinos móviles, sobre otro disco (26) respaldado por un resorte de muelle que se apoya en el fondo del presostato constituido por una cazoleta semi-esférica (27) roscada a los bordes (28) del cubilete de base. La placa (26) se hace solidaria del extremo de un eje macizo, que a modo de émbolo (29) taponas (con suavidad de ajuste) el conducto (25), dispuesto de tal modo, que al producirse la sobrecarga del aire del depósito, éste no admite mas entrada del mismo, y la columna de aire que procede del motor compresor por el conducto (21) se proyecta completamente contra el émbolo (25) desconectando la placa (26) y provocando el

20.-

25.-

30.-

6 6371-4



paro automático. Dejando registrado en el manómetro (30) del extremo de la columna, la intensidad de la presión alcanzada.

- 5.- Descrito convenientemente el aparato y su funcionamiento, cabe advertir, e que en su fabricación, que se llevará a cabo con los materiales adecuados a cada uno de sus componentes, admitirá todas cuantas modificaciones de distribución, dimensiones y detalles de acabado que dejen sin alterar ni modificar la esencialidad que se rige el modelo.
- 10.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 15.- 1a.- Un moto- compresor portátil, caracterizado por comprender el montaje en asociación correlativa, de un motor de compresión monocilíndrico, coaxial con el motor eléctrico que genera su fuerza motriz, consecutivamente a un dispositivo centralizador que reúne la admisión del aire en el depósito, con la válvula de distribución
- 20.- dotada de un manómetro y de un presostato regulador, que cuenta con medios de paro automático al sobrepasar la intensidad de presión prevista.
- 25.- 2a.- Un moto-compresor, según la reivindicación anterior caracterizado porque el presostato de seguridad está constituido por una caja cerrada solidarizada al extremo de un conducto colateral de la columna central del regulador del aparato, cuya caja, aloja en su interior dos juegos de platinos de contacto, de los que uno permanece fijo e inmóvil en la pared anterior, mientras que el otro se halla, sobre una placa afecta de movilidad, por
- 30.- poseer un vástago que se convierte en émbolo en el interior del conducto receptor del aire, e inutilizar el contacto cuando la presión que recibe es excesiva, teniendo

• 6 6371

-5-



la citada placa como impulsor para su contacto efectivo sobre los platinos fijos, un resorte de muelle adherido a su respaldo, que se apoya en el fondo de la caja del presostato, siendo regulable su tensión, por lo que dicho fondo se ajusta mediante hilera de rosca.

5.-

3a.- UN MOTO-COMPRESOR PORTATIL.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

10.-

Madrid a 28 de mayo de 1958

6 6371

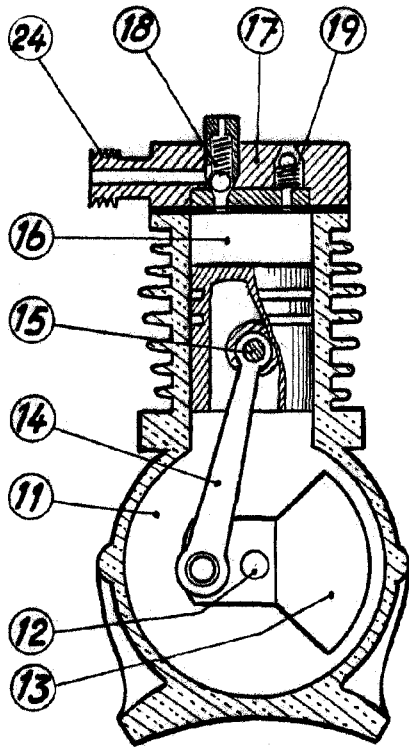


Fig. 1

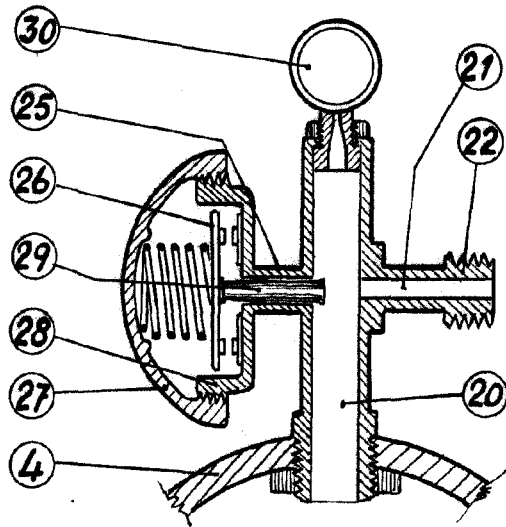


Fig. 2

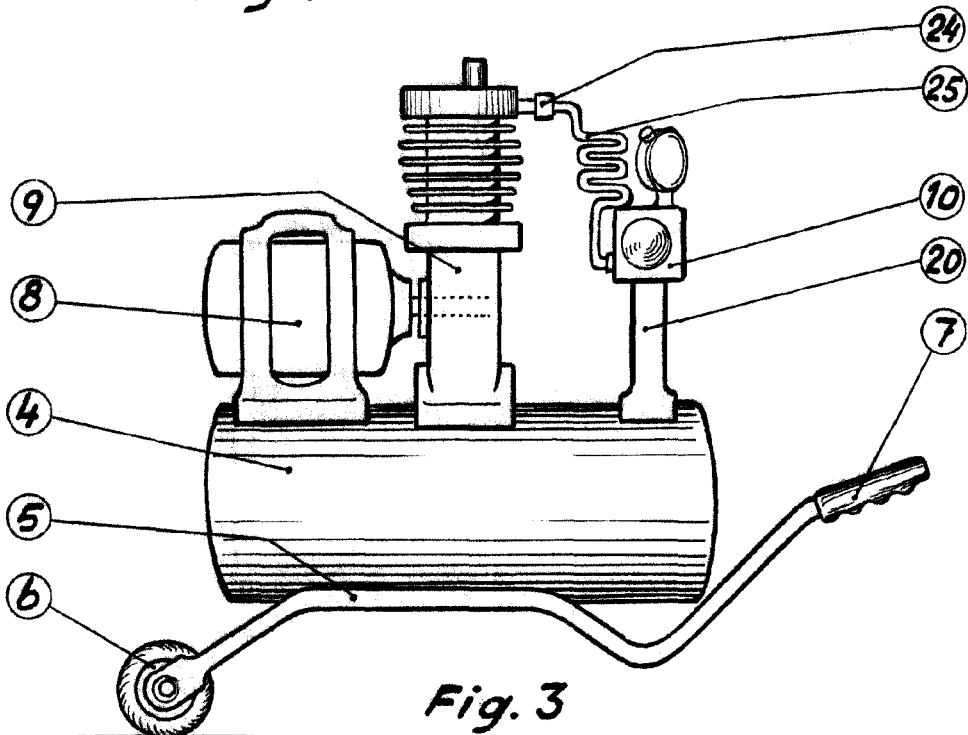


Fig. 3

Escala variable

28 MAY 1958